



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por WENDY JOHANNA REYES CASTRO contra SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD (DAR -SER), se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CESAR ANDRÉS VILLA VELÁSQUEZ
JUEZ (E)**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 217, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 14 de DICIEMBRE de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**